

## COMUNICADO DE PRENSA

### PRIMERA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN SOBRE FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE CONCILIACIÓN, ADELANTARÁ LA SUPERSALUD EN PEREIRA

- Dirigida a los miembros de Asociaciones de usuarios de la Salud y a la ciudadanía en general, interesados en conocer como hacer efectivo su derecho a la salud utilizando la Función Jurisdiccional y de Conciliación.
- Podrán asistir las Asociaciones de usuarios de todo el Eje Cafetero. Entrada gratuita.
- Paralelamente se adelantarán audiencias de conciliación

**Bogotá, 19 de febrero de 2009.** La Superintendencia Nacional de Salud realizará el próximo 23 de febrero una jornada de socialización sobre la función Jurisdiccional y de Conciliación en la Ciudad de Pereira. El evento se adelantará en las instalaciones del Hotel Abadía Plaza, ubicado en la Carrera 8 No. 21-67, desde las 8 de la mañana.

A la jornada podrán asistir todas Asociaciones de Usuarios de la Salud del eje cafetero y quienes estén interesados en conocer como acceder a ese servicio que ofrece la Superintendencia, para garantizar el derecho a la salud de la población afiliada o no al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Durante el evento, funcionarios de la Supersalud explicarán, de manera clara y sencilla, el proceso a través del cual cualquier ciudadano puede presentar sus peticiones. “El propósito de esta jornada de socialización, es que el usuario de la salud conozca que la Entidad dispone de estas facultades para recibir sus peticiones con el único fin de hacer efectivo su derecho a la salud, cuando sienta que ha sido vulnerado” aseguró, María



Emma Orozco Espinosa, superintendente delegada para Función Jurisdiccional y de Conciliación.

Ésta es la primera de una serie jornadas de socialización sobre el tema que adelantará la Supersalud en distintas regiones del país, para que la ciudadanía conozca y utilice estas facultades otorgadas por la Ley 1122 de 2007 a la Entidad.

**Mayor información y confirmación de asistencia, marcando a la línea Telefónica en Bogotá: 3300210 Ext. 3160, 3131 y 3161.**

### **JORNADA DE CONCILIACIÓN.**

Paralelamente, la Supersalud llevará a cabo las audiencias de conciliación a la que asistirán las EPS, IPS, entes territoriales y demás actores que presentaron solicitudes de conciliación, durante la prejornada adelantada en Pereira por la Supersalud en enero pasado.

Estas audiencias se realizarán entre los 23 y el 27 de febrero próximos, desde las 8 de la mañana. En las mismas se conciliarán las deudas adquiridas entre los actores del sistema.

La Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación invita a las entidades que acudieron en Pereira a este mecanismo de solución de conflictos, a hacerse presentes en las instalaciones del Hotel Abadía Plaza, en la fecha y hora que la Supersalud les programó la audiencia de conciliación.

